



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## DECRETO N° 200 / 2023

### VISTO:

El memo interno de fecha 15 de agosto de 2023 remitido por la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano al Área de Compras y Suministros; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo, solicita la contratación de 240 horas de camión volcador, para la realización de trabajos necesarios para la colocación de pavimento articulado en calle Moreno -entre Berutti y French de General Ramírez-;

Que, conforme lo manifiesta la Secretaria solicitante, dichas horas si bien ya fueron contratadas a través de la Licitación Pública N° 01/2023, Decreto Municipal N° 12/2023 (llamado) y Decreto Municipal N° 97/2023 (adjudicación), las mismas fueron utilizadas para la realización de tareas de mantenimiento, apertura de calle nueva y reposición de material en otras calles de la ciudad -Samuel Müller, F. S. González, Misiones, Chaco y Formosa-, debido a la avería del camión municipal entre los días 03/07 y 04/08 del corriente;

Que dicha adquisición deberá solventarse con fondos genuinos, y afectarse el gasto resultante a la partida presupuestaria Trabajo Público Afirmado, 02-07-40-02-05-08-60, Cuenta 1078, conforme lo manifestado por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 23 de agosto del corriente;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Tres Millones Ochocientos Mil (3.800.000,00), por lo que debe procederse a un llamado a Concurso de Precios para la compra requerida;

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

## DECRETA

**Artículo 1º)** Llamar a **Concurso de Precios N° 35/2023** para el día **30 de agosto de 2023 a las 11:00 horas**, con el objeto de **contratar 240 horas de camión volcador** para la realización de los trabajos necesarios para la colocación de pavimento articulado en calle Moreno -entre Berutti y Rivadavia de General Ramírez- de acuerdo al plan de obras públicas previsto para el ejercicio 2023 por la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos. Dichas horas si bien fueron contratadas mediante Licitación Pública N° 01/2023, las mismas se utilizaron en tareas de mantenimiento, trabajos en calle nueva y reposición de material en calles Samuel Müller, F. S. González, Misiones, Chaco y Formosa, ante la avería de vehículo municipal.

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a los proveedores del rubro: "Schmidt Sandro", "Miguelés Martín", y,

"Álvarez Ángel", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.

**Artículo 3º)** Fijar el Presupuesto Oficial en Pesos Tres Millones Ochocientos Mil (3.800.000,00).

**Artículo 4º)** Imputar la erogación resultante a la partida presupuestaria N° 02-07-40-02-05-08-60 Trabajo Público Afirmado, Cuenta N° 1.078 conforme lo manifestado por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 23/08/2023.

**Artículo 5º)** La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno

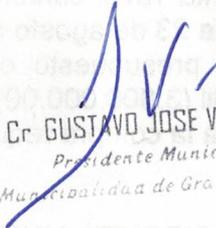
**Artículo 6º)** Las ofertas deberán presentarse en la Oficina de Compras y Suministros en sobre cerrado, hasta el día y hora prefijados.

**Artículo 7º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación y la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano.

**Artículo 8º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 25 de agosto de 2023.

  
**PABLO S. OMARINI**  
Secretario de Gobierno  
Economía y Coordinación  
Municipalidad de Gral. Ramírez

  
**Gr GUSTAVO JOSE VERGARA**  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez